

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2015**

NUMERO: 117

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. Maria Consolación Pons Monserrat

D. Miguel Vidal Vidal

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SEMDESA

D. Pep Burguera Vila

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014
2. Apoderamiento Especial del Gerente
3. Revocación de poder al responsable de recursos humanos
4. Contrato de suministro de una máquina barredora para el año 2015, mediante un contrato de renting - con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí Expte. S01/15
5. Ruegos y preguntas
6. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014

De acuerdo a lo regulado por el artículo 25 apartado IV de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, le corresponde al Consejo de Administración formular las cuentas anuales, el informe de gestión así como la propuesta de aplicación del resultado.

En esta sesión, se formulan las cuentas anuales del ejercicio 2014, que se adjuntan a la presente acta en hojas anexas: balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, la declaración negativa sobre la información medio ambiental regulada por la Orden del Ministerio de Economía el 8 de octubre de 2001, la documentación relativa sobre acciones propias e informe de gestión, y la propuesta de distribución del resultado (Pérdidas) por euros -227.016,36:

- Otras aportaciones de socios	-230.354,86
- Reservas voluntarias	3.338,50

Se indica que las pérdidas del ejercicio se deben a servicios y gastos asumidos por la empresa municipal y que no habían sido previstos en el presupuesto, siendo financiados a través de los excedentes presupuestarios de ejercicios anteriores, todo ello de acuerdo a lo indicado en el artículo 41 de los Estatutos de la Empresa.

Por todo ello, una vez aplicados los excedentes presupuestarios, el resultado de la empresa arroja un beneficio neto de euros 3.338,50.

En la memoria de las Cuentas Anuales se recoge la liquidación del presupuesto.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

- La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y la propuesta de distribución del resultado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se acuerda elevar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 a la Junta General, para su aprobación y resolución sobre la aplicación del resultado propuesto.

- Aplicación de los remanentes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, se acuerda elevar el destino de los remanentes, para sufragar gastos e inversiones por servicios no previstos en el presupuesto del 2014 por un importe máximo de euros 230.354,86.

Facultar ampliamente al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración Señores: Llorenç Sebastià Galmés Verger y Pedro Herrero Moya respectivamente, para que realicen todos los trámites legales necesarios, incluyendo las correcciones necesarias, hasta la inscripción de los anteriores acuerdos al Registro Mercantil.”

PUNTO 2º Apoderamiento Especial del Gerente

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad, conferir PODER ESPECIAL al Gerente D. Álvaro Solana Higuera, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle de Ses Roquisses nº 36, Cala d'Or, Santanyí, DNI 06987232Q, que ostenta éste cargo por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 2012 y protocolizado en virtud de escritura otorgada en Santanyí, el 2 de Octubre de 2012, ante el notario de Campos D. Francisco Martín-Rabadán Muro, bajo su número de protocolo 1072, para pueda actuar en nombre y representación de Serveis Municipales de Santanyí, S.L.U, ante el organismo o ente público que se exija, para poder obtener el certificado electrónico.

PUNTO 3º Revocación de poder al responsable de recursos humanos

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad, revocar el apoderamiento que **DON JOSE BURGUERA VILA** con **DNI 41389590D**, ostentaba por el acuerdo tomado en el Consejo de Administración del día 17 de diciembre de 2012 y elevado a público mediante la escritura protocolizada por el notario D. Francisco Martín-Rabadan Muro, con su número de protocolo 1528 de fecha 18 de diciembre de 2012.

PUNTO 4º Contrato de suministro de una máquina barredora para el año 2015, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí Expte. S01/15.

El Gerente informa de la publicación del expediente de contratación S01/15 en el BOIB (19/02/) y en el DOUE (23/02), siendo el periodo máximo de presentación de ofertas de 52 días.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas

Teniendo próxima la fecha de la baja por jubilación de D. Pep Burguera Vila, responsable de la puesta en marcha de la empresa municipal en el año 2006, el Presidente quiere expresar en nombre del Consejo de Administración, el agradecimiento por su labor a cargo de la empresa y un reconocimiento de los resultados alcanzados, que ha redundado en una mejora de los servicios prestados a los ciudadanos de todo el municipio de Santanyí; pudiendo afirmar que ha sido un honor contar con su apoyo y experiencia.

Por todo ello, el Consejo de Administración le desea mucha suerte y que disfrute.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO